

XIX FORO ADUANERO

Marta Prado: “Digitalización sí, pero siempre sin perder de vista la transacción comercial”

La vicepresidenta de la Comisión en ICC Spain, Marta Prado, avanzó la jornada del pasado sábado del XIX Foro Aduanero celebrado en Valencia los avances que se está realizando en favor del Digital Trade y desgranó la importancia de las Reglas Incoterms en el comercio internacional

C. SAIZ / VALENCIA

Prado reconoció que los últimos acontecimientos geopolíticos han cambiado la globalización como se conocía hasta la fecha y aludió a algunos de las imposiciones que ha generado este nuevo orden, conceptos que han ido ganando terreno como la innovación en su desarrollo más amplia, abogando por la atracción y retención de talento no sólo en los perfiles junior sino también en los directivos y perfiles más altos: “Debemos garantizar que el nuevo liderazgo se corresponda con la nueva era y sobre todo en un entorno cada vez más volátil”. “Nos encontramos en un entorno BANI, un mundo cambiante en el que la digitalización es una obligación, forma parte del deber, con el fin de ganar en eficiencia, productividad, calidad, sostenibilidad y rentabilidad”, añadió.

En ese camino hacia la digitalización la ponente



Marta Prado y Manuel López Frías (Foto VM)



Asistentes a la jornada del pasado sábado (Foto VM)

y luego emplear la tecnología y por ello “la digitalización requiere perfiles multidisciplinares o polifacéticos”.

En este sentido, Marta Prado explicó que el logístico es el segundo sector que más aplica el blockchain, aunque destacó que no siempre es la mejor opción, máxime teniendo en cuenta que hay más de 101 blockchains. Con todo, Marta Prado defendió la digitalización pero siempre con seguridad jurídica, con las oportunas adaptaciones legales a nivel mundial.

Alertó de la necesidad de hacer un buen uso de las Reglas Incoterms

aboga por analizar al detalle por dónde empezar y hacerlo con conocimiento de la tecnología disponible, es decir, conocer el modelo de negocio

Asesoramiento

En este contexto, la representante de ICC insistió en que las grandes estrellas del comercio internacional son el vendedor y el comprador y son, por tanto, los que deben tener controlada la operativa. “Nuestra labor es acompañarles en la tarea de optimizar sus procesos y que lleven a buen término lo que han definido. No debemos



Editor
Carlos Vicedo Alenda



Dirección
Cristina Saiz Soriano



Comunicación
Marta Penide Bastida



Redacción
Nuria Vicedo Miralles



Community Manager
Sandra Saiz Soriano



Diseño/Maquetación
Pilar Sanz Albuixech



Administración
Rosa Cabello López

Edita: Valenmar S.L. • C/ Dr. J.J. Dómine, 5-1º-1ª
46011 VALENCIA • Tel.: 96 316 45 15
E-mail: valenmar@veintepies.com

Imprime: Mediterráneo Proceso Gráfico, S.L.
C/ Ciudad de Sevilla, 25 - 46988 Pol. Ind. Fuente del Jarro,
Paterna (Valencia) • Tel. 96 134 05 02

DEPÓSITO LEGAL: V-487-1982 ISSN: 1697-6851

Distribución: José Vicente Más
Francisco Cordero

veintepies.com
DIARIO DIGITAL DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

olvidar que todo nace de una compraventa, un procedimiento en el que el vendedor entrega una mercancía y el comprador ha de pagarla, pero siempre se debe hacer integrando a todos los departamentos porque una empresa es una como trainera: todos deben remar en una misma dirección y al mismo tiempo al ritmo del patrón”, prosiguió.

Prado profundizó en el mal uso que se hace de los Incoterms y de los elevados riesgos que esto puede generar. Son reglas de riesgo y de entrega, es decir, del lugar donde el vendedor transmite el riesgo de pérdida y daño a la mercancía al comprador, destacando que no regulan la transmisión de propiedad sino la posesión. Según explicó en general se hace un uso muy simplista de unas reglas que se sitúan en su novena revisión, la última de ellas realiza en 2020.

Inteligencia Artificial

Marta Prado reconoció que en este trayecto hacia el Digital Trade la Inteligencia Artificial es la “niña bonita”, ha venido para quedarse al margen de los debates sobre si hay que limitarla o exige un refuerzo de la regulación ética. ¿Se puede utilizar para seleccionar Reglas Incoterms? Pues, según la ponente, con mucha prudencia y con un gran conocimiento de las reglas: “Las estadísticas mienten y si no tenemos criterio para enjuiciar cae-

remos en la trampa. Lo interesante es nutrir a la herramienta de casos que la hagan más fiable, ya que requiere de una capa de conocimiento explícito”. Para Marta Prado, la Inteligencia Artificial tiene

“**Las estrellas del comercio son vendedor y comprador y son quienes deben tener controlada la operativa**”

que ser una ayuda en la toma de decisiones, un medio y no un fin. Si no es así, nos estaremos alejando del conocimiento y la documentación del proceso. “En todo caso, no es el futuro. Es el presente”, sentenció. Y lo es en un entorno cada vez más volátil, con constantes cambios geopolíticos, geoestratégicos, un momento en el nada es constante excepto el cambio.

Con el fin de llevar a buen término las nuevas regulaciones y adaptaciones pidió la colaboración y apoyo, en este caso, de los agentes de aduanas y representantes aduaneros, un apoyo necesario “para que España no pierda competitividad en comercio internacional por no contar con legislación adaptada a estos tiempos”.

F. Javier Campillo: “Es el momento de que llegue a cada estado miembro la sensibilidad de los operadores”

El consejero de Finanzas de España en Bruselas detalló cuáles serán los próximos pasos en relación a la reforma aduanera propuesta

C. SAIZ / VALENCIA

Francisco Javier Campillo, consejero de Finanzas REPER Bruselas, explicó a los asistentes del XIX Foro Aduanero el trabajo que se está realizando en materia de aduanas en la presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Es precisamente en este contexto donde se analizará y validará, si procede, la reforma del Código Aduanero de la Unión Europea propuesto por la Comisión, es decir, el centro de toma de decisiones.

Campillo reconoció que el texto de la propuesta es muy “rompedor y novedoso” pero que, en todo caso, se ha realizado sin consultar ni a los estados miembros ni a las empresas y que para España es “prioritario” y se ha incluido en las cuatro reuniones mensuales previstas. “La Comisión propone y es el Parlamento el que decide, pero será en el Consejo, que viene a ser el grupo de accionistas de una empresa, donde se dilucide el texto



Francisco Javier Campillo y Félix Antonio López Hoya (Foto VM)

final”, señaló Campillo.

“Es el momento de que lleguen a cada estado miembro las diferentes sensibilidades de las empresas”, aseguró y reconoció que el papel de las pymes queda en tela de juicio por lo que es esencial hacer llegar a la UE las alegaciones y propuestas.

Campillo explicó que el texto es contundente, con 256 artículos, y difícil de analizar por temas como, por ejemplo el Centro de Datos que requiere una asesoría informática para su debate. “Estos artículos los vamos a abordar en cuatro bloques diferentes: procesos aduaneros, que constituyen realmen-

te el negocio, e-commerce, data hubs e infraestructuras y sanciones. Hasta que no esté todo acordado no hay nada acordado y es el momento de hacer llegar vuestras ideas a nivel europeo porque el lego se monta en el Consejo de la UE”, añadió.

El dato y la responsabilidad son los dos conceptos esenciales de esta reforma y el objetivo no es otro que simplificar y en esos conceptos es donde hay que profundizar para lograr que el texto, que se tratará en marzo en el Parlamento, se adapte a las necesidades realidad y garantice la competitividad.

Soluciones “door-to-door” para toda la cadena de suministro

• Agente de aduanas • Transporte marítimo, aéreo y terrestre • Almacenaje y logística

BADENES
LOGISTICS
SINCE 1932

Dr. J.J. Dómine, 4 - Pta. 10 - 46011 Valencia
Paseo de la Castellana, 200 - 28046 Madrid

+34 963 671 394
+34 919 047 109

info@vicentebadenes.com
vicentebadenes.com